



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210007900	Ejecutivo	Citi Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Razanostra S.A.S. En Liquidacion	23/11/2022	Auto Ordena - Primero: Nombrese Como Curador Ad Litem Del Ejecutado Razanostra S.A.S, Al Doctor Juan Francisco Barón Negrete, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En El Cual Aparece El Correo Electrónico Juanbaron2008hotmail.Co m Para Que La Represente En El Juicio. Segundo: Emplacese Al Ejecutado Razanostra S.A.S, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp Aplicable Por

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss.Tercero: Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento En La Forma Indicada En La Ley 2213 De 2022.
23001310500320210026500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Dismedicas Del Caribe Sas En Liquidacion	23/11/2022	Auto Ordena - Primero: Nombrese Como Curador Ad Litem Del Ejecutado Dismedicas Del Caribe S.A.S En Liquidacion, Al Doctor Manuel Esteban Alvarez Soto, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En El Cual Aparece El Correo

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Electrónico Pentacampeon16outlook.C om Para Que La Represente En El Juicio. Segundo: Emplacese Al Ejecutado Dismedicas S.A.S En Liquidacion, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss.Tercero: Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento En La Forma Indicada En La Ley 2213 De 2022.
23001310500320190046500	Ordinario	Alba Luz Machado Ruiz	Aminta De Jesus Paez Tapia, Administradora	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Proceso, Por Los Motivos
Expuestos En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión. Segundo:
Declárese Saneada La
Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136 Del C. G. P. Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención Al Silencio De La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Téngase
Contestada La Demanda
Por Parte De Colpensiones
A Través Del
Representante Legal
Suplente Javier Eduardo
Guzman Silva En Legal

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Forma. Quinto:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Jose David Morales
Villa Como Apoderado
Judicial Principal Y La Dra.
Lorena Patricia Machado
Petro Como Apoderada
Sustituta De La
Demandada Colpensiones,
En Los Términos Y Para
Fines Otorgados En El
Memorial Poder. Sexto:
Téngase Contestada La
Demanda Aminta De Jesus
Paez Machado, A Través
De Curador Ad Litem En
Legal Forma. Séptimo:
Desplazar Del Cargo De
Curador Ad Litem, A La
Dra. Nelly Carolina Negrete
Cordero. En Consecuencia,
Téngase A La Dra. Yusley
Katia Guillen Martínez,

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Como Apoderado Judicial
De La Demandada Aminta
De Jesus Paez Machado,
En Los Términos Y Para
Fines Otorgados En El
Poder General Contenido
En Escritura Pública No.
1326 Del 11 De Mayo De
2022. Octavo: Rechazar La
Demanda Ad
Excludendum, Presentada
Por La Demandada Paez
Machado, Acorde Con Lo
Motivado. Noveno: Cítese A
Las Partes, La
Demandante: Alba Luz
Machado Ruiz Y La Parte
Demandada:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones
Representado Legalmente
Por El Presidente O Quien

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Haga Sus Veces, Y Aminta De Jesus Paez Machado, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Ligo Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día Diecisiete (17) De Abril Del Año Dos Mil Veintitrés (2023), A Las 9:00 A.M. Decimo: Las Partes, Es Decir, Al Demandante: Alba Luz Machado Ruiz Y La Parte Demandada: Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Representado Legalmente Por El Presidente O Quien

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Haga Sus Veces, Y Aminta De Jesus Paez Machado, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales, Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 Y De Ser Posible La Del Artículo 80 Del C. P. L. Y De La S. S.
23001310500320210020000	Ordinario	Fabio Antonio Montoya Correa	Grupo Agrecon	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandadoagrecon Group S.A.S, Representado Legalmente Por El Señor Mauriciovalencia Galvis,

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Por Lo Anotado En La Motiva.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Fabio Antonio Montoyacorrea Y Demandado Agrecon Group S.A.S, Para Que Asistan A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijacióndel Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y Lass. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 05 De Julio De 2023 A La Hora Delas 09:00 Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuenciasprocesales Contenidas En Los

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Mediotecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadasen La Motiva De Este Procesotercero: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200000700	Ordinario	Gabriel Antonio Salgado Galindo Y Otro	Electrificadora Del Caribe Sa	23/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 09 De Septiembre De 2022, Conforme A Las Razones Anotadas En Las Consideraciones De Este Proveído.Segundo: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra El Proveído Adiado 09 De Septiembre De 2022, Según Lo Arriba Indicado.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



23001310500320200021300	Ordinario	Gladys Maria Figueroa Perez	Administradora De Pensiones Colpensiones	23/11/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210021100	Ordinario	Lucy Esther Villadiego Aguilar	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención Anotificación De La Agencia Nacional De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley. Quinto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por
Proteccion S.A, A Través de
Apoderado Judicial Y
Dentro Del Término De
Ley. Sexto: Cítese A Las
Partes, A La Demandante
Lucy Esther
Villadiego Centro Comercial
Isla Center Calle 24 No. 13-

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



80 Segundo Piso Local S-7
Tel. (604) 789-00-50
Opcion-
3J03Icmoncendoj.Ramajudi
cial.Gov.Coagular, Y A Los
Demandados
Administradora Colombiana
Depensiones Colpensiones
Y Proteccion S.A., A
Través De
Susrepresentantes Legales
O Quienes Hagan Sus
Veces, Para Que Asistan A
La Audienciaobligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto
Probatoriomodificado Por
La Ley 712 De 2001 Art. 39
Modificado Por La Ley
1149 De 2007 Art.11. Y De
Ser Posible La Del Art. 80.
Para Ello Señálese La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Fecha Del Día 30 Demayo
De 2023 A Las 09.00Am Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A
Lasconsecuencias
Procesalescontenidas En
Los Numerales 1 A 4 Del
Mismo Preceptoart. 11 Ley
1149 Del 2007La Que Se
Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose
Losmedios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdopcsja20-11567
Expedido Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Por Las Razonesanotadas
En La Motiva De Este
Proceso.Septimo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Deadministradora

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Colombiana De Pensiones
Colpensiones, A Ladra.
Lorena Patricia Machado
Petro, En Los Términos Y
Para Los Finesconferidos
En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Deproteccion S.A, Al Dr.
Miguel Ángel Arjona
Hincapié, En Los Términos
Ypara Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Noveno; Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso Através De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Decimo: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200021700	Ordinario	Maria Eunice Arboleda Jaramillo	Temposervicios Sas	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Ese Hospital San Jose De Tierralta Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Seguros Del Estado S.A Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Cuarto: Cítese A

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Las Partes; A La Parte Demandante Maria Eunice Arboleda Jaramillo, Yuris Maria Nisperuza Cordoba, Sandy Patricia Negrete Blanquicet, Aleida Madrid Gonzalez, Medardo Argelio Ochoa Clemente, Rubi Padilla Mesa, Yamile Astrid Sierra Duarte Y Jennifer Salas Valencia Y A Los Demandados, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S, Ese Hospital San Jose De Tierralta Y Seguros Del Estado S.A A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
03 De Mayo De 2023 A La
Hora De Las 09:00Am; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007.Quinto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Empresa
De Servicios Temporales
Temposervicios S.A.S Al Dr
Jairo Diaz Sierra En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Sexto: Reconozcase
Y Tengase Como
Apoderado Judicial Del
Demandado, Ese Hospital
San Jose De Tierralta Al Dr
Luis Carlos Guerra
Espeleta, En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Septimo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Seguros

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Del Estado S.A Al Dr Sigifredo Wilches Bornacelli, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210020700	Ordinario	Mariela Pastrana Gonzalez	Colfondos Afp	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdense El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



El Trámite Del Presente
Asunto, En Atención
Anotificación De La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado,De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través De
Apoderadojudicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por Colfondos
S.A, A Travésde
Apoderado Judicial Y
Dentro Del Término De
Ley.Sexto: Tengase Por

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Contestada La Demanda
Por Porvenir S.A, A Través
Deapoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Septimo:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante Mariela
Pastranagonzalez, Y A Los
Demandados
Administradora Colombiana
Depensiones
Colpensiones- Colfondos
S.A- Porvenir S.A., A
Través Desus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A
Laaudiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decretoproductorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Por La Ley 1149 De2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
12De Mayo De 2023 A Las
03.00Pm Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A
Lasconsecuencias
Procesalescontenidas En
Los Numer-Ales 1 A 4 Del
Mismo Preceptoart. 11 Ley
1149 Del 2007La Que Se
Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose
Losmedios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdopcsja20-11567
Expedido Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Por Las Razonesanotadas
En La Motiva De Este

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Proceso.Octavo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Deadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, A Ladra.
Lorena Patricia Machado
Petro, En Los Términos Y
Para Los Finesconferidos
En El Memorial
Poder.Noveno:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Colfondoss.A, Al Dr.
Miguel Ángel Arjona
Hincapié, En Los Términos
Y Para Los Finesconferidos
En El Memorial
Poder.Decimo;
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandadoporvenir
S.A, Al Dr. Alejandro

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Miguel Castellanos López, En Los Términos Ypara Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Undecimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoa Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Doudecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210019900	Ordinario	Saul Emiro Morales De La Ossa	Inversiones Mardel Sas	23/11/2022	Auto Concede Termino - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadainversiones Mardel S.A.S., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Demanda Por Parte De La Demandada avianca.S.A., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Conceder El Termino De Cinco Días A La Demandada Avianca S.A,Para Que Subsane Las Deficiencias Del Llamado En Garantía, En Los Términos Del artículo 28 Del C.P.L.Y.S.S., Por Lo Anotado En La Motiva.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Demandada inversiones Mardel S.A.S, Al Dr. Guillermo Araujo Martelo, En Los Términosy Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto:

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Reconozcase Y Tengase Al Doctor Charles Chapman Comoapoderada Principal Y Como Sustituta De La Demandada Avianca S.A, A La Dra. Maria Joségaleano Petro, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Podersexto: Cumplido El Trámite Anterior, Vuela Al Despacho Para Lo Pertinente.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022

23001310500320200023700	Ordinario	Tarcila Del Carmen Hernandez Espitia	Finca Villa Leyla Yo Leyla Parra Rueda	23/11/2022	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Leyla Parra Rueda Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Tarcila Del Carmen Hernandez Espitia Y A La Demandada, Leyla Parra Rueda, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera
-------------------------	-----------	--------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 10 De Mayo De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 186 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



				Indicados En La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2fe033f8-0793-40bc-85da-52b8c6ac7325